



Dignidad y Justicia presenta ‘379. Los crímenes de ETA sin resolver’, el libro que pone nombre y apellidos a todos los atentados sin autor conocido

- La edición, que consta de dos tomos, ha contado con la colaboración de la Comisaría General de Información de la Policía Nacional

Madrid. 28 de marzo de 2022. La asociación Dignidad y Justicia presenta mañana a las 19 horas en el Centro Cultural de los Ejércitos, situado en el número 13 de la madrileña Gran Vía, el libro *379. Los crímenes de ETA sin resolver*. La obra, dividida en dos tomos, pone por primera vez nombre y apellidos a todas las víctimas asesinadas por la banda terrorista cuyo caso aún no ha sido aclarado.

El trabajo, coordinado por el presidente y por el vicepresidente de Dignidad y Justicia, Daniel Portero y Víctor Valentín Cotobal, ha contado con la colaboración de la Comisaría General de Información de la Policía Nacional.

El libro incluye un listado de las causas que fueron expurgadas de los tribunales de justicia y sobre las que no existe dato alguno más allá de los que ahora presenta Dignidad y Justicia.

La asociación pretende así exponer con claridad una realidad que ya está siendo investigada por una comisión especial del Europarlamento, que ha enviado una delegación a España para pedir explicaciones sobre hasta qué punto las autoridades competentes están investigando esta impunidad masiva.

En la misma línea, el Defensor del Pueblo está elaborando ya informes con el fin de avalar la cifra adelantada por Dignidad y Justicia en colaboración con la Policía Nacional. La institución de momento ya dejó claro en su última memoria que los derechos de las víctimas “no están satisfechos” debido a estos asesinatos sin resolver.



Para luchar en los tribunales contra esta impunidad, además, en los últimos años Dignidad y Justicia ha presentado varias querrelas contra las diferentes cúpulas de ETA que dirigían la organización en los momentos en los que se produjeron estos atentados cuyos ejecutores no son conocidos. La Audiencia Nacional ha comenzado a investigar a estos dirigentes terroristas a través de la doctrina de la autoría mediata, por la que no solo es culpable quien aprieta el gatillo, sino también quien da la orden de matar, en el marco de los casos de la T4, Querol o Miguel Ángel Blanco, entre otros.